

la ciudad de Quito, República del Ecuador, del 26 al 27 de enero de 2016, para participar en las reuniones señaladas en la parte considerativa de la presente resolución, autorizándose su salida del país, del 25 al 27 de enero de 2016.

**Artículo 2.** Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente comisión de servicios, serán cubiertos por el pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores, Meta 0137176 Representación y Negociación en organismo y Foros Internacionales, debiendo rendir cuenta documentada en un plazo no mayor de quince (15) días calendario, al término del referido viaje, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Pasaje Aéreo Clase Económica US\$	Viáticos por día US\$	Nº de días	Total Viáticos US\$
Ana María Liliana Sánchez Vargas de Ríos	752,06	370,00	2+1	1 110,00

**Artículo 3.** Encargar el Despacho de Relaciones Exteriores a la señora Diana Álvarez-Calderón Gallo, Ministra de Estado en el Despacho de Cultura, en tanto dure la ausencia de la titular.

**Artículo 4.** La presente Resolución Suprema no libera ni exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros cualquiera sea su clase o denominación.

**Artículo 5.** La presente Resolución Suprema será referendada por el Presidente del Consejo de Ministros y la Ministra de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO  
Presidente de la República

PEDRO CATERIANO BELLIDO  
Presidente del Consejo de Ministros

ANA MARÍA SÁNCHEZ DE RÍOS  
Ministra de Relaciones Exteriores

1336456-1

## Aprueban Indicadores y Metas del Sector Presidencia del Consejo de Ministros - PCM para el Año Fiscal 2016

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 010-2016-PCM

Lima, 20 de enero de 2016

VISTO: El Memorandum Nº 048-2016-PCM/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto que anexa el Informe Nº 02-2016-PCM/OGPP-NUA, sobre Indicadores y Metas del Sector Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2016, que será evaluado semestralmente en el marco de los establecido por el Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, y modificatorias; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece como una de las competencias exclusivas del Poder Ejecutivo el diseño y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno; asimismo, el artículo 17 dispone que la Presidencia del Consejo de Ministros es el Ministerio responsable de la coordinación de las políticas nacionales y sectoriales del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, y modificatorias, se define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, a fin de que el conjunto de las instituciones y funcionarios públicos impulsen transversalmente su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales y en el artículo 3 se prescribe que mediante Resolución Ministerial cada Sector deberá aprobar y publicar metas concretas y los indicadores de desempeño para evaluar semestralmente el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 386-2009-PCM se aprobó la Directiva Nº 003-2009-PCM/SC "Guía Metodológica para la presentación de informes semestrales de evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento - Decreto supremo Nº 027-2007-PCM", cuyo alcance es de aplicación a todos los ministerios y demás entidades del Gobierno Nacional, así como de las entidades supervisoras establecidas en el artículo 2 del antes citado Decreto Supremo;

Que, para la formulación de Indicadores y Metas para el Año Fiscal 2016, las dependencias de la Presidencia del Consejo de Ministros y sus organismos públicos adscritos han cumplido con presentar las propuestas de Indicadores y Metas con relación a la aplicación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento;

Que, en virtud a lo expuesto, resulta necesario aprobar los Indicadores y Metas del Sector Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2016;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, y modificatorias, que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo Nº 063-2007-PCM, y modificatorias;

SE RESUELVE:

#### **Artículo 1.- Aprobación de los Indicadores y Metas del Sector Presidencia del Consejo de Ministros - PCM para el Año Fiscal 2016.**

Aprobar los Indicadores y Metas contenidos en el Anexo Nº 1 "Indicadores y Metas sobre Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento en el Sector Presidencia del Consejo de Ministros - PCM 2016 en materias bajo supervisión del Sector PCM" y en el Anexo Nº 2 "Indicadores y Metas sobre Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento en el Sector Presidencia del Consejo de Ministros - PCM 2016 en materias bajo supervisión de otros sectores", que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Mediante los Indicadores y Metas señalados en los Anexos Nº 1 y Nº 2, aprobados mediante el presente artículo, se evaluará el cumplimiento de las Políticas Nacionales de su competencia, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, y modificatorias, y según los criterios y formatos de evaluación señalados en la Directiva Nº 003-2009-PCM/SC "Guía Metodológica para la presentación de informes semestrales de evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento - Decreto supremo Nº 027-2007-PCM", aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 386-2009-PCM.

#### **Artículo 2.- De la Publicación.**

Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y los Anexos Nº 1 y Nº 2 en el Diario Oficial "El Peruano"; así como en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros ([www.pcm.gob.pe](http://www.pcm.gob.pe)), conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial Nº 153-2015-PCM de fecha 12 junio de 2015.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO CATERIANO BELLIDO  
Presidente del Consejo de Ministros

## ANEXO N° 1

INDICADORES Y METAS SOBRE POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PCM 2016  
MATERIAS BAJO SUPERVISIÓN DEL SECTOR PCM

N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
<b>MATERIA N° 1: DESCENTRALIZACIÓN</b>					
<b>Objetivo Prioritario 1.1: Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales, respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local.</b>					
1	Planes Sectoriales Anuales de transferencias asistidos.	Número	15	15	SD/PCM
<b>Objetivo Prioritario 1.2: Delimitar con precisión las funciones, competencias y esquemas adecuados de coordinación entre los niveles de gobierno, con el fin de determinar la responsabilidad administrativa y funcional en la provisión de servicios, que redunden en el fortalecimiento administrativo y financiero de los GRs y GLs.</b>					
2	Modelos de Gestión Descentralizada asistidos.	Número	0	15	SD/PCM
3	Proyecto de norma sobre articulación del diálogo y sostenibilidad en los tres niveles de gobierno.	Número	0	01	ONDS/PCM
<b>Objetivo Prioritario 1.3: Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.</b>					
4	Gobiernos sub nacionales y sectores que recibirán asistencia técnica en metodología de planeamiento.	Sector	06	10	DNCP/CEPLAN
		Gobierno Regional	15	20	
		Gobierno Local	25	40	
5	Documentos normativos elaborados y/o actualizados.	Número	03	06	DNCP-DNSE-DNPE/ CEPLAN
6	Funcionarios y servidores públicos que han adquirido competencias para la gestión descentralizada en los gobiernos regionales y locales.	Persona capacitada	1 350	2 500	SD/PCM
7	Servidores públicos con competencias adquiridas en gobierno electrónico.	Persona capacitada	300	600	ONGEI/PCM
8	Fortalecimiento de capacidades a los gobiernos regionales y locales para mejorar la gestión de las actividades y proyectos de lucha contra las drogas.	Taller	03	03	DAT-DATE/DEVIDA
<b>Objetivo Prioritario 1.4: Desarrollar plataformas regionales de competitividad, que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales.</b>					
9	Mancomunidades regionales y/o municipales que formulan y/o ejecutan proyectos de inversión con asistencia de la SD/PCM.	Número	08	08	SD/PCM
10	Gobiernos regionales y locales que hacen uso del PIDE <sup>1</sup> .	Entidad	20	40	ONGEI/PCM
<b>Objetivo Prioritario 1.5: Institucionalizar la participación ciudadana en las decisiones políticas económicas y administrativas.</b>					
11	Ciudadanos que participan y coadyuvan en la gestión de los gobiernos regionales y locales.	Persona	800	2 000	SD/PCM
12	Campañas de orientación a los usuarios sobre el procedimiento de reclamos.	Número	174	348	GU/SUNASS
13	Personas atendidas en las oficinas descentralizadas.	Número	4 700	9 400	GU/SUNASS
14	Nuevas salas unipersonales del TRASU <sup>2</sup> fuera de Lima.	Número	0	02	ST/OSIPTEL
<b>MATERIA N° 7: EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD</b>					
<b>Objetivo Prioritario 7.1: Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país.</b>					
15	Postulantes a concurso de subvención procedentes del interior del país.	Porcentaje	15	55	CIENCIACTIVA-FONDECYT/ CONCYTEC
16	Profesionales que participan como ponentes en eventos internacionales.	Personas	100	165	CIENCIACTIVA-FONDECYT/ CONCYTEC
17	Artículos científicos y/o revistas que reciben subvención para su publicación en SCOPUS <sup>3</sup> , Web of Science e ISIS <sup>4</sup> .	Artículo y/o revista	100	317	CIENCIACTIVA-FONDECYT/ CONCYTEC

N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
18	Estudios e investigaciones desarrolladas y supervisadas.	Estudio publicado	0	4	CID/INEI
19	Eventos internacionales de impacto en CTI, realizados en el Perú.	Número	1	2	CIENCIACTIVA-FONDECYT/ CONCYTEC
<b>Objetivo Prioritario 7.2: Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma desconcentrada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica.</b>					
20	Programas de maestría y doctorado en ciencias e ingeniería subvencionados.	Número	0	39	CIENCIACTIVA-FONDECYT/ CONCYTEC
21	Investigaciones con subvención en curso y en proceso de ejecución.	Proyecto	206	286	CIENCIACTIVA-FONDECYT/ CONCYTEC
<b>Objetivo Prioritario 7.4: Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial.</b>					
22	Entidades del sector productivo que reciben subvención y/o acceden a mecanismos de apoyo para desarrollar proyectos de innovación tecnológica.	Entidad/Empresa	35	88	CIENCIACTIVA-FONDECYT/ CONCYTEC
<b>Objetivo Prioritario 7.5: Otorgar respaldo institucional a los investigadores, innovadores e inventores, en particular, a los jóvenes y talentos para el desarrollo de Ciencia, tecnología e innovación</b>					
23	Investigadores, inventores, innovadores, jóvenes y talentos que acceden a mecanismos de financiamiento y/o participan en proyectos de investigación subvencionados.	Beneficiario	1 200	2 747	CIENCIACTIVA-FONDECYT/ CONCYTEC
<b>Objetivo Prioritario 7.6: Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica.</b>					
24	Alianzas estratégicas conformadas que desarrollan programas y/o proyectos de innovación tecnológica.	Número	2	3	SDITT/CONCYTEC
25	Centros de excelencia en actividad, financiados por CIENCIACTIVA.	Número	2	3	CIENCIACTIVA-FONDECYT/ CONCYTEC
<b>Objetivo Prioritario 7.7: Número de actividades y/o mecanismos para disminuir la contaminación y mejorar la calidad ambiental.</b>					
26	Culminación de carga procesal en concesiones de los años 2014-2015.	Porcentaje	83	100	DSCFFS/OSINFOR
27	Culminación de carga procesal de permisos y autorizaciones de los años 2014-2015.	Porcentaje	70	89	DSPAFFS/OSINFOR
<b>Objetivo Prioritario 7.8: Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarios</b>					
28	Personas capacitadas en prevención de riesgos y en Infraestructura de Datos Espaciales del Perú – IDEP.	Número	200	430	OGA-URH/DEVIDA ONGEI/ PCM OTA/INEI
<b>Objetivo Prioritario 7.10: Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.</b>					
29	Documentos sobre encuestas de precios, índices de precios, Cuentas nacionales y departamentales, etc.	Documento publicado	62	140	DTIE – DNCN/INEI OSITRAN
30	Registros de propiedad intelectual otorgados que permiten generar competitividad de las empresas.	Registro otorgado	12 238	24 476	DIN-DDA-DSD/INDECOPI
<b>MATERIA N° 11: POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN</b>					
<b>Objetivo Prioritario 11.1: Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.</b>					
31	Profesionales y técnicos de OEC que cuentan con certificación del OSCE.	Porcentaje promedio	100%	100%	OGAF/SERVIR OGA/PCM GAF-CONT/OSIPTEL OA/CENEPRED OSITRAN
32	Curso por convenio con OCSE dirigido a la certificación.	Número	1	2	ORH-OGA/PCM
<b>Objetivo Prioritario 11.2: Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.</b>					
33	Solicitudes de acceso a la información pública atendidas.	Porcentaje promedio	80%	97,5%	OAJ/SERVIR GCC/OSIPTEL SG/DEVIDA OTD/INEI

N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
34	Solicitudes de acceso a la información pública atendidas.	Número	120	240	OSITRAN
35	Entidades nuevas que publican información en el Portal de Transparencia del Estado.	Número	100	200	ONGEI/PCM
<b>Objetivo Prioritario 11.3: Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.</b>					
36	Empleados públicos capacitados en temas vinculados a la ética pública.	Número	150	450	CAN/PCM ORH-OGA/PCM OA/CENEPRED OGA-URH/DEVIDA OTA/INEI
37	Empleados públicos capacitados en temas vinculados a la ética pública.	Porcentaje	0	15	GAF-RRHH/OSIPTTEL
38	Talleres de inducción que incluyen ética pública.	Número	2	4	OSITRAN
<b>Objetivo Prioritario 11.4: Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.</b>					
39	Comités Participativos en Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.	Comité	50	55	DEVIDA
<b>MATERIA N° 13: SERVICIO CIVIL</b>					
<b>Objetivo Prioritario 13.1: Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades.</b>					
40	Puestos directivos provistos mediante concurso público.	Porcentaje promedio	100%	100%	OGAF/SERVIR GTH/OSINERGMIN GAF-RRHH/OSIPTTEL
41	Puestos profesionales provistos mediante concurso público.	Porcentaje promedio	87,5%	100%	OGAF/SERVIR OGA-URH/DEVIDA GTH/OSINERGMIN ORH-OGA/PCM
<b>Objetivo Prioritario 13.2: Garantizar la transparencia y acceso a la información relacionada a los servidores públicos que conforman el servicio civil.</b>					
42	Sanciones registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Porcentaje promedio	100%	100%	OGAF/SERVIR GAF-RRHH/OSIPTTEL
43	Consultas realizadas al RNSDD, previo a la contratación de personal.	Porcentaje promedio	100%	100%	OGAF/SERVIR GAF-RRHH/OSIPTTEL OTA/INEI
44	Consultas efectuadas al RNSDD.	Número	456	306	OSITRAN
<b>Objetivo Prioritario 13.3: Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores.</b>					
45	Planes de Desarrollo de las Personas (PDP) elaborados de acuerdo a lo establecido por SERVIR.	Plan	4	7	OGAF/SERVIR RRHH/SUNASS OSITRAN OA/CENEPRED OGA-URH/DEVIDA ORH-OGA/PCM GAF-RRHH/OSIPTTEL
46	Servidores capacitados en el marco del PDP.	Porcentaje promedio	22,5	72,25	OGAF/SERVIR ORH-OGA/PCM OTA/INEI GAF-RRHH/OSIPTTEL
47	Servidores capacitados en el marco del PDP.	Número	310	1 100	OSITRAN OA/CENEPRED OGA-URH/DEVIDA

N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
<b>MATERIA N° 14: GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES</b>					
<b>Objetivo Prioritario 14.1: Institucionalizar y desarrollar los procesos de GRD a través del SINAGERD.</b>					
48	Instrumentos técnicos normativos para el desarrollo del SINAGERD.	Instrumento aprobado	5	9	SGRD/PCM
49	Funcionarios y servidores públicos capacitados en gestión del riesgo de desastres.	Persona capacitada	1 170	1 960	DIFAT/CENEPRED SGRD/PCM
<b>Objetivo Prioritario 14.4: Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de resiliencia para el desarrollo sostenible.</b>					
50	Eventos y campañas sobre contenidos de la Gestión del Riesgo de Desastres realizados.	Número	17	38	OSINERGMIN
51	Plan de Continuidad operativa implementado en los ministerios.	Plan Implementado	4	9	SGRD/PCM

- 1 Plataforma de Inter operatividad del Estado  
2 Tribunal administrativo de solución de reclamos de usuarios  
3 Base de datos bibliográficos de artículos de revistas científicas  
4 Biblioteca virtual de Ciencias

## ANEXO N° 2

INDICADORES Y METAS SOBRE POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PCM 2016  
MATERIAS BAJO SUPERVISIÓN DE OTROS SECTORES

N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
<b>MATERIA N° 2: IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES</b>					
<b>Objetivo Prioritario 2.1: Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos.</b>					
1	Documentos que incluyen lenguaje inclusivo conforme a norma aprobada.	Número	1	2	OTD / INEI
2	Planes de Desarrollo de Personas – PDP que incorporan el enfoque de género.	Documento	1	1	OTA / INEI
3	Charlas de difusión sobre enfoque de género.	Número	1	2	OGAF / SERVIR
4	Talleres de transversalización del enfoque de género en la gestión pública y el uso del lenguaje inclusivo.	Número	0	1	DAT / DEVIDA
<b>Objetivo Prioritario 2.2: Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.</b>					
5	Eventos de sensibilización sobre paternidad responsable.	Número	1	2	ORH-OGA / PCM OGA-URH / DEVIDA
6	Eventos de difusión y promoción para promover el respeto y la no discriminación entre hombres y mujeres.	Número	2	4	GAF-RRHH / OSIPTEL
7	Lineamientos para la prevención y sanción del hostigamiento sexual.	Directiva	1	1	CENEPRED
8	Hombres que laboran en la institución que ejercen su derecho a la licencia por paternidad.	Licencia por paternidad	5	10	OTA / INEI
9	Personal reclutado con declaraciones juradas de no ser deudor/a alimentario/a moroso/a.	Porcentaje	50	100	OGA-URH / DEVIDA
<b>Objetivo Prioritario 2.3: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.</b>					
10	Personal femenino que hace uso del lactario institucional.	Beneficiaria	10	10	OTA / INEI
11	Lactarios implementados.	Número	2	4	OGAF / SERVIR OGA / OSITRAN

N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
<b>MATERIA N° 3: JUVENTUD</b>					
<b>Objetivo Prioritario 3.1: Formular planes, programas y proyectos que atiendan las demandas y aspiraciones de la juventud en los asuntos que conciernan a cada uno de los ministerios y las diferentes instituciones del Estado</b>					
12	Beneficiarios del curso de extensión universitaria anual.	Alumno	45	45	OGA / OSITRAN
13	Beneficiarios del curso de regulación del servicio de telecomunicaciones.	Alumno	10	10	GAF-RRHH / OSIPTEL
<b>Objetivo Prioritario 3.2: Fortalecer y fomentar la participación juvenil en los distintos espacios políticos y sociales, así como en los ministerios y las diferentes instituciones del Estado, para la promoción de planes, proyectos y programas en materia de juventud.</b>					
14	Escolares capacitados sobre medidas de prevención en accidentes con el uso de la electricidad y con el balón de gas doméstico.	Número	48 000	120 000	OC / OSINERMING
<b>Objetivo Prioritario 3.3: Promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud.</b>					
15	Estudiantes de economía y/o derecho capacitados en temas de competencia y propiedad intelectual.	Estudiante capacitado	70	70	ECP / INDECOPI
16	Cursos de extensión universitaria de especialización en servicios de saneamiento.	Número	1	1	GTN-GU / SUNASS
<b>Objetivo Prioritario 3.6: Desarrollar planes, programas y proyectos que garanticen la prevención y rehabilitación de jóvenes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, atendiendo su heterogeneidad, en el marco de una cultura de paz, tolerancia y seguridad ciudadana.</b>					
17	Jóvenes de 14 a 29 años atendidos por el servicio de orientación y consejería Habla Franco.	Persona atendida	9 000	18 000	DATE-PTCD / DEVIDA
<b>Objetivo Prioritario 3.7: Fortalecer las capacidades de los jóvenes rurales e indígenas en sus espacios sociales y políticos locales, así como su proyección hacia los ámbitos regional y nacional, reconociendo y promoviendo sus culturas e identidades.</b>					
18	Jóvenes del interior del país que realizan sus prácticas pre profesionales y profesionales.	Número	0	20	GAF-RRHH / OSIPTEL
<b>MATERIA N° 4: EN RELACIÓN A LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANOS Y ASIÁTICOPERUANOS</b>					
<b>Objetivo Prioritario 4.1: Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiático peruanos.</b>					
19	Estudios de investigación y desarrollo publicados.	Número	1	1	CID / INEI
<b>Objetivo Prioritario 4.3: Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiático peruanos.</b>					
20	Reuniones con representantes de las comunidades de las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón.	Número	2	4	ONDS / PCM
<b>Objetivo Prioritario 4.5: Asesorar a los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiático peruanos en las materias de su competencia.</b>					
21	Capacitación a Comunidades Nativas y/o Campesinas involucradas en el manejo de bosques tropicales.	Capacitación	11	22	DRFPAFFS / OSINFOR
22	Registros de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas asociados a la Biodiversidad.	Registro otorgado	103	685	DIN / INDECOPI
<b>MATERIA N° 5: EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>					
<b>Objetivo Prioritario 5.1: Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.</b>					
23	Personal femenino y masculino con discapacidad, que labora en la entidad.	Porcentaje	1	3	ORH / OSINFOR
24	Convocatorias de trabajo que no limitan la participación de personas con discapacidad.	Porcentaje	100	100	OGA-URH / DEVIDA ORH-OGA / PCM SGH / INDECOPI OGA / CENEPRED OTA / INEI
<b>Objetivo Prioritario 5.2: Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.</b>					
25	Mecanismos de información y comunicación accesibles a las personas con discapacidad implementados.	Número	11	22	GPSU-GCC / OSIPTEL

N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
26	Eventos de difusión para usuarios de servicios de telecomunicaciones con discapacidad.	Número	5	10	GPSU / OSIPTEL
<b>Objetivo Prioritario 5.3: Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.</b>					
27	Edificaciones con accesibilidad arquitectónica implementada para las personas con discapacidad.	Número	0	14	GOD-GAF / OSIPTEL OGAF / SERVIR
28	Sedes con rampas adecuadas para facilitar el acceso a las personas con discapacidad.	Porcentaje	100	100	GAF-RRHH / OSIPTEL
<b>Objetivo Prioritario 5.4: Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.</b>					
29	Taller de difusión de la normatividad que protege a la persona con discapacidad.	Número	1	1	OA / CENEPRED
<b>MATERIA N° 6: INCLUSIÓN</b>					
<b>Objetivo Prioritario 6.1: Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica.</b>					
30	Beneficiarios FISE en el padrón a nivel nacional.	Persona	1 375 000	1 400 000	FISE / OSINERMING
31	Emisión de programas de TV educativo-cultural e informativo de carácter inclusivo.	Porcentaje	75	75	GTV / IRTP
32	Emisión de programas de Radio educativo-cultural e informativo de carácter inclusivo.	Porcentaje	70	70	GR / IRTP
33	Campañas televisivas de servicio público y promoción de valores.	Número	6	12	GR / IRTP
34	Ciudadanos capacitados en el uso de las TIC.	Persona	400	800	ONGEI / PCM
<b>Objetivo Prioritario 6.4: Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación.</b>					
35	Mensajes radiales de interés público dirigidos a los ciudadanos.	Número	12	24	GR / IRTP
36	Spots televisivos que promueven campañas a favor de la cultura, valores y derechos ciudadanos.	Número	7	14	GTE / IRTP
37	Denuncias realizadas en la plataforma.	Número	20	40	ONGEI / PCM
<b>MATERIA N° 8: EN RELACIÓN AL AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES</b>					
<b>Objetivo Prioritario 8.2: Promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades ciudadanas con relación a las políticas, programas y servicios sociales.</b>					
38	Docentes capacitados en temas relacionados a la importancia del recurso hídrico y la metodología para la inclusión de la importancia del agua en las clases escolares.	Docente capacitado	100	1 700	GU / SUNASS
39	Talleres de sensibilización dirigido a padres de familia.	Número	0	60	GU / SUNASS
<b>MATERIA N° 9: EMPLEO Y MYPE</b>					
<b>Objetivo Prioritario 9.3: Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones del Estado</b>					
40	MYPES adjudicadas con la buena pro en los procesos de convocatoria de adquisiciones.	Porcentaje	50	100	OGA / PCM
41	MYPES que participan en los procesos de convocatoria de adquisiciones de acuerdo a normatividad.	Porcentaje	30	60	OGA-ULOGISTICA / DEVIDA
<b>MATERIA N° 12: SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</b>					
<b>Objetivo Prioritario 12.1: Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional.</b>					
42	Personal de las unidades especializadas capacitadas en control de la oferta de drogas.	Persona capacitada	565	1 237	DATE-GIECOD/DEVIDA
43	Eventos de capacitación y sensibilización en GRD y seguridad nacional realizados.	Número	12	24	OSITRAN ONGEI / PCM
44	Capacitación al personal para fortalecer la identidad nacional.	Persona capacitada	500	1 000	ODN / INEI